



**ACTA  
DE SESIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL  
RAMO 33 FISM 2015**

EN LA CIUDAD DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO VERACRUZ, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ-Llave, SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE JULIO DEL 2015, SE REÚNEN EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, PRESENTES LA LICENCIADA EN EDUCACION **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, **C. EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**, SÍNDICO, **C. ANA ESPINOSA ORIZA**, REGIDORA PRIMERA, **C. LUIS ALBERTO MARTINEZ BETANZOS**, REGIDOR SEGUNDO, **C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**, REGIDORA TERCERA, **LIC. OSVALDO CASTRO MORALES**, VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA, DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, **LIC. C.P ANA LILIA BAROLO LAGUNES**, CONTRALORA MUNICIPAL, **LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES**; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, ASÍ COMO LA **ING. CIVIL ROSA ISELA DÍAZ GODOY**, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y EL **C. ADOLFO MORALES ZARATE**, TESORERO MUNICIPAL, SE ENCUENTRAN PRESENTES TAMBIÉN LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS, **LOS CC. MARÍA DE LOS ANGELES SALINAS DEHESA**, **PROFR. GUADALUPE GUTIÉRREZ CÓRDOVA**, **JOSÉ DEL CARMEN GARCÍA TORRES**, **C. ROGELIO SILVA LEÓN**, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA PRESENTE REUNIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y LA LEY DE FISCALIZACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL, LA SESIÓN DE CONSEJO SE DECLARA PROCEDENTE, BAJO EL SIGUIENTE

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
PLANES Y PROGRAMAS  
DE GOBIERNO  
**RECIBIDO**  
11 AGO. 2015

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO (ORFIS), ASÍ COMO SUSCRIBIR EL ACTA DE OBRAS DEL FISM DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE ESTE AÑO 2015.-

EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2015302060004 "REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE CALLE REVOLUCIÓN Y CALLEJÓN TEPIC", APROBADA CON UN TOTAL DE \$202,455.90 (DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N.), SE REDUCE A LA CANTIDAD DE \$193,324.82 (CIENTO NOVENTA TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 82/100 M.N.).

EN EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO 2015302060005 "REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL EJIDO LÁZARO CÁRDENAS", APROBADA CON UN TOTAL DE \$2'329,687.94 (DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 94/100 M.N.), LA OBRA SE REDUCE A LA CANTIDAD DE \$1'178,704.56 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 56/100 M.N.).

Dom. Calle Juárez y 18-de Marzo  
Col. Centro  
Nanchital, Ver.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver.  
2014-2017  
CONTRALORÍA

www.nanchital.gob.mx  
pmnanchital@hotmail.com

1

SECRETARÍA  
Ayuntamiento Municipal  
Cd. Nanchital  
Cárdenas del Río, Ver.

Tel. Directo y Fax: (921) 216 2763  
Tel. Conmutador: (921) 216 0250 / 216 0691  
216 3892 Y 93



EN EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO **2015302060006** "REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE GARDENIA, COLONIA JARDÍN", APROBADA CON UN TOTAL DE \$239,809.41 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 41/100 M.N.), SE REDUCE A LA CANTIDAD DE \$238,742.53 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 53/100 M.N.).- - -

EN EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO **2015302060007** "REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO CALLEJÓN SIN NOMBRE CONGREGACIÓN CANGREJERA", APROBADA CON UN TOTAL DE \$232,455.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N.), SE REDUCE A LA CANTIDAD DE \$195,290.48 ( CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 48/100 M.N.) .- - - - -

EN EL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SD), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO **2015302060008** "REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE ZACATECAS ENTRE CALLE YUCATÁN Y CALLE SONORA COLONIA SAN AGUSTÍN", APROBADA CON UN TOTAL DE \$299,464.49 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 49/100 M.N.), SE REDUCE A LA CANTIDAD DE \$250,936.46 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 46/100 M.N.). - - - - -

EN EL PROGRAMA (SC) DE AGUA Y SANEAMIENTO (AGUA POTABLE), DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO **2015302060009** "REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE CALLE PROLONGACIÓN DE EMILIANO ZAPATA Y CERRADA DE EMILIANO ZAPATA COL. MANUEL RAMÍREZ ROMERO", CON UN TOTAL DE \$207,416.77 (DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS 77/100 M.N.) SE REDUCE A LA CANTIDAD TOTAL DE \$185,036.57 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA Y SEIS PESOS 57/100 M.N.) EL FISM APORTA LA CANTIDAD DE \$167,536.57 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 57/100 M.N.) LOS PARTICIPANTES APORTARON LA CANTIDAD DE \$17,500.00 (DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). - - - - -

SE **CANCELA** EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL PRODIMDF, DEL SUBPROGRAMA ACONDICIONAMIENTOS DE ESPACIOS FÍSICOS LA OBRA NÚMERO **2015302060011** "ACONDICIONAMIENTOS DE ESPACIOS FÍSICOS", APROBADA CON UN TOTAL DE \$135,720.18 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 18/100 M.N.) LA UNIDAD DE MEDIDA ES OBRA 1. - - - - -

APERTURA DEL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SD) DEL SUBPROGRAMA (01), LA OBRA NÚMERO **2015302060012** "REHABILITACIÓN DEL DRENAJE PLUVIAL CONGREGACIÓN CANGREJERA", APROBADA CON UN TOTAL DE \$468,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), LA UNIDAD DE MEDIDA ES SISTEMA 1.- - - - -

La recepción de este documento no implica autorización legal alguna, ni válida o lectiva, cualquier tipo de revisión y, por tanto, se recibe con las reservas de ley aplicables al régimen jurídico de la fiscalización superior de los órdenes federal y estatal.  
Recibió: L.C. María del Carmen Ocampo Aguilar

**ACUERDOS**

- PRIMERO.-** EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL APRUEBA ESTA ACTA DE OBRAS DEL PROGRAMA F.I.S.M. 2015. - - - - -
- SEGUNDO.-** SE HACE CONSTAR QUE ESTA ACTA DE OBRAS DEL PROGRAMA F.I.S.M ANTES RELACIONADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO SE ENUNCIAN Y APLICAN AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE. - - - - -



**TERCERO.- SE INSTRUYE AL LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEA REMITIDA LA PRESENTE ACTA AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y CON ELLO ESTAR EN LO ORDENADO POR LA LEGISLACIÓN ESTATAL. -----**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN DE CONSEJO, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, DEL AÑO DOS MIL QUINCE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA DE ACUERDO CON LA LEY INTERVINIERON. DOY FE. -----

**POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**



*[Handwritten signature]*

**LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO  
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS  
2014-2017  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

**LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y CONSEJEROS MUNICIPALES**

*[Handwritten signature]*  
**C. EUSEBIO RUIZ RUIZ  
SINDICO**

*[Handwritten signature]*  
**C. ANA ESPINOSA ORIZA  
REGIDOR PRIMERO**

*[Handwritten signature]*  
**C. LUIS ALBERTO MARTINEZ BETANZOS  
REGIDOR SEGUNDO**

*[Handwritten signature]*  
**C. BERTHA INÉS GALVEZ BARUCH  
REGIDORA TERCERA**

*[Handwritten signature]*  
**LIC. OSVALDO CASTRO MORALES  
VOCAL DE CONTROL Y VIG. DEL C.D.M**

*[Handwritten signature]*  
**LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES  
SECRETARIO MUNICIPAL**

*[Handwritten signature]*  
**ING. CIVIL ROSA ISELA DIAZ GODOY  
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS**

*[Handwritten signature]*  
**L.C.P. ANA LILIA BARTOLO LAGUNES  
CONTRALORA MUNICIPAL**

*[Handwritten signature]*  
**C. ADOLFO MORALES ZARATE  
TESORERERO MUNICIPAL**  
H. Ayuntamiento Constitucional  
Cd. Nanchital de Lázaro  
Cárdenas del Río, Ver.

RECEPCIONADO  
11 AGO. 2015  
CONTRALORIA  
La recepción de este documento no implica autorización legal alguna, ni válida o legítima cualquier tipo de revisión y, por tanto, se recibe con las reservas de ley aplicables al régimen jurídico de la fiscalización superior de los órdenes federal y estatal.  
Recibió: L.C. María del Carmen Ocampo Aguilar

**LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS**

*[Handwritten signature]*  
**C. MARIA DE LOS ANGELES SALINAS DEHESA  
COL. GUADALUPE TEPEYAC PRIMERA ETAPA**

*[Handwritten signature]*  
**PROFRA GUADALUPE GUTIERREZ CORDOVA  
COL. GUADALUPE TEPEYAC SEGUNDA ETAPA**

*[Handwritten signature]*  
**C. ROGELIO SILVA LEON  
COL. LAZARO CARDENAS**

*[Handwritten signature]*  
**C. JOSE DEL CARMEN GARCIA TORRES  
COL. SAN REGINO**